Tlajomulco
Gobierno Municipal

Secretaría General
SG/0786/2014/DAAS/P.A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ RENTERÍA
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el **02 de junio del año 2014** en el desahogo del **punto 5.3 del orden del día,** el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad de votos** de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 091/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Afiliación para el otorgamiento del crédito FONACOT, con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio a que se refiere el RESULUTIVO PRIMERO del presente punto de acuerdo.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal, Oficial Mayor Administrativo y Directora de Recursos Humanos, para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, lleven a cabo los actos, trámites, informes, retenciones, procedimientos, movimientos y registros necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo para la ejecución del Convenio de afiliación para el otorgamiento del crédito FONACOT.

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio el presente punto de acuerdo y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 02 de junio del año 2014.
"Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Recibí Sara 06/06/2014
11:00 am

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
Secretario General del Ayuntamiento.

SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal